

Pràcticum II

Código: 106121
Créditos ECTS: 9

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500891 Enfermería	OB	2

Contacto

Nombre: Antonio Luis Lopez Ruiz

Correo electrónico: toni.lopez.ruiz@uab.cat

Equipo docente

Nuria Correa Bas

Maria Jose Oller Sanchez

Laia Salinas Gratacos

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Puede realizar el practicum II del alumnado que antes del inicio de la asignatura:

- Haya asistido a la sesión de prevención de riesgos y la prueba de evaluación sobre la prevención de riesgos.
- Haya asistido a las clases de prácticas de laboratorio de los cursos previos.
- Haya asistido a las visitas planificadas para la valoración y actualización del carné vacunal y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura prácticum.
- Tenga la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE que el alumnado haya superado las asignaturas de los cursos anteriores.

Importante: No es posible realizar dos practicums que coincidan en el tiempo.

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a que tuviere acceso por razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También en mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el alumnado que se matricula de esta asignatura se compromete a aplicar la "Normativa del Practicum en Enfermería" y "Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina". Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

* Implementación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente miedo los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud" (Documento BOE-A-2017-1200):

Las direcciones de los centros hospitalarios, de atención primaria y sociosanitarios en los que el alumnado hace prácticas clínicas nos hará llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y, en su caso, la tarjeta identificativa.

El alumnado deberá seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.

El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por tanto el suspenso de esta.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontrará información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual> . Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo. Esta gestión corre a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura pretende que el / la estudiante tenga como punto de partida una visión amplia de cómo el entorno socioeconómico y político influye en el modelo del sistema sanitario catalán y en la forma de gestión de la sanidad pública orientada a garantizar la calidad asistencial del centro de atención primaria donde realiza las prácticas, ya sea una empresa pública como si no.

El Prácticum II permite a el / la estudiante aplicar los conocimientos teóricos, aprender actitudes y habilidades necesarias para ofrecer los cuidados básicos enfermeras orientadas a la salud de la comunidad. Las actividades permiten el análisis de los diferentes programas y servicios que ofrece el centro de salud en relación al perfil de la población de referencia y las características medioambientales.

Este prácticum pone su énfasis en la valoración, diagnóstico, intervención y evaluación de las necesidades básicas. Por lo tanto, el / la estudiante al finalizar el período debe ser capaz de:

- Describir los problemas y necesidades básicas de salud de la población del área básica de salud y relacionarlos con la cartera de servicios asistenciales del centro.
- Describir las funciones de la enfermera del centro de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas para fomentar la promoción de la salud y la prevención de los problemas de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas con problemas de salud crónicos de baja complejidad, con el fin de ofrecer apoyo a la autogestión y convivencia con la enfermedad, potenciando la autorresponsabilidad y la autonomía.
- Aplicar la metodología del proceso de cuidados enfermeros y la metodología científica.
- Realizar técnicas y procedimientos de enfermería.
- Seleccionar y aplicar estrategias para la recogida de información a personas que necesiten mejorar su estilo de vida o restablecer su salud.
- Interpretar los datos para valorar las necesidades de las personas atendidas. Valorar las necesidades educativas de las personas atendidas.
- Priorizar los diagnósticos enfermeros.
- Fomentar la participación de las personas atendidas por consensuar los objetivos y los resultados a alcanzar. Realizar los cuidados enfermeros a personas aplicando las guías de práctica clínica y protocolos del centro asistencial.
- Evaluar los cuidados enfermeros realizadas
- Autoevaluar el propio proceso de aprendizaje de forma honesta y realista.
- Determinar propuestas de mejora de la calidad asistencial.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. "Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas familias y grupos sociales y compañeros; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. "
2. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva.
3. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
4. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.
5. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan.
6. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos.
7. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
8. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas.
9. Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado.
10. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
11. Aplicar la relación de ayuda a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
12. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.
13. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
14. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
15. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
16. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
17. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico.
18. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
19. Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados.
20. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.
21. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
22. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
23. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.
24. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
25. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos.
26. Integrar en el plan de cuidado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores.
27. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
28. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica.
29. Prestar cuidados enfermeros integrales e individualizados tanto al individuo, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos.
30. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
31. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
32. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
33. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
34. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
35. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar.

36. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico i diagnóstico de enfermería de forma específica para Hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectivo-sexual, de identidad y expresión de género.
37. Reconocer las situaciones de riesgo vital.
38. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes.
39. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
40. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
41. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
42. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
43. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas.
44. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
45. Utilizar los sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recogida y análisis de los datos que facilitan la planificación, análisis y evaluación de los cuidados así como la generación de informes.
46. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.
47. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
48. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
49. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor.
50. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.

Contenido

Los contenidos de este practicum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas en los cursos previos. Durante la práctica del alumnado ha de seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- Modelos enfermeros aplicados a la atención de adultos y ancianos.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros.
- La aplicación del proceso de enseñanza - aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los cuidados de enfermería orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Gestión autónoma de la demanda.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.
- El sistema sanitario catalán.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
TRABAJO ESCRITO	7	0,28	5, 7, 14, 15, 31, 32, 33, 34
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	218	8,72	5, 6, 7, 8, 12, 9, 10, 11, 13, 22, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 35, 25, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 1, 44, 46, 47, 50, 49, 48

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un enfermero / a docente (Profesor asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 9 semanas en un servicio DE ATENCIÓN PRIMARIA adecuado a las necesidades de formación y durante las que cada estudiante tendrá asignado un / a enfermero / a de la unidad donde realiza las prácticas que vela y guía su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Podrá consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en la web. Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los servicios.

Cuaderno reflexivo (QR)

Es una recopilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Moodle.

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo de el / la estudiante.

IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor / a.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	70%	0	0	4, 5, 6, 7, 8, 12, 9, 10, 11, 13, 22, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 35, 36, 25, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 1, 44, 46, 47, 50, 49, 48
TRABAJO	30%	0	0	2, 3, 14, 24, 31, 32, 34

Dentro del plan de estudios del Grado de Enfermería, las asignaturas Prácticums forman parte de la materia Practicas Externas. Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Practicas Externas se trabajarán y evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función de su contexto y ámbito donde se desarrolle cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de los periodos de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará para la adquisición de todas las competencias de práctica clínica de la titulación.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las prácticas clínicas (PEXT) y la del Cuaderno Reflexivo (QR) con la siguiente ponderación:

- El 70% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 30% de la nota corresponde al cuaderno reflexivo.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los cuadernos reflexivos con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, el / la enfermero / a responsable de cada estudiante, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante para el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el / la estudiante. El deberá llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento será entregado al finalizar el período prácticum en su / a profesor / a asociado / a enfermero / a y entregado digitalmente (escaneado) en Moodle.

Este documento puede ser solicitado, en cualquier momento, para su control, por las personas responsables de los practicums y / o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el período de práctica clínica programado en el calendario docente independientemente del horario en el que se realicen las prácticas.

Se considera ausencia cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

Defunciones de familiares cercanos y allegados.

Visita médica especialista.

enfermedades agudas

Examen carné de conducir

Examen oficial universitario

Pruebas oficiales de idiomas

Aquellas que tengan el visto bueno del coordinador / a de la asignatura.

El alumnado deberá presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor / a y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.

El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor / a la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de ausencia.

c) Huelgas, Manifestaciones:

Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorado, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, deberán comunicarlo previamente a su profesor / ay el servicio de prácticas. Sin embargo deberá dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede conllevar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas ...) a lo largo del período de la asignatura puede conllevar el suspenso de la asignatura.

Las faltas deben comunicarse con la máxima antelación posible al profesor / a asociado / a y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que falten por faltas de asistencia deberán recuperar dentro del periodo de prácticas.

Prácticas Clínicas (PEXT):

Evaluación continua y formativa a lo largo del periodo. Aproximadamente a la mitad, el profesorado asociado enfermero / a, junto con el / la enfermero / a, hará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con cada estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de consecución de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar con las recomendaciones pertinentes. Del mismo modo, el alumnado realizará su autoevaluación y la comentará con el / la profesor / a.

Evaluación finalista:

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, el / la enfermera cumplimentará un informe final sobre las competencias alcanzadas por el alumnado. Del mismo modo, al finalizar el período cada estudiante hará su autoevaluación y la comentará con el / la enfermero / a y el / la profesor / a asociada enfermero / a.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignados.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y no justificadas, deberán recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor / a responsable y del servicio de prácticas.

La realización del Cuaderno Reflexivo quincenal es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del periodo establecido por el profesor

Bibliografía

- Alfaro-Lefevre, R. (2003). El proceso enfermero. 5ª ed. Barcelona: Masson.
- Ayuso Murillo, D., Tejedor Muñoz, L., & Serrano Gil, A. (2018). *Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos*. Madrid: Díaz de Santos.
- Berman, A., Erb, G., Kozier, B., & Snyder, S. (2008). *Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica*. Madrid: Pearson educación.
- Betolaza, E., Alonso, I. (2002). El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. *Metas de Enfermería* 45, 14-18.

- Campos Pavón, J., Munguía Navarro, S., & Academia de estudios MIR. (2015). *Enfermería comunitaria*. Madrid: Academia de estudios MIR.
- Colina, J., Medina J.L. Construir el conocimiento de Enfermería mediante la práctica reflexiva. (1997). *Revista de Enfermería*, 232, 23-30.
- ICS (2020). 3clics: Atenció primària basada en l'evidència. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:<https://www.ics.gencat.cat/3clics>
- ICS. (2010). Manual de procediments d'infermeria. [Internet]. 2008 [citat 11 juliol 2020];12. Disponible a:https://elenfermerodependiente.files.wordpress.com/2015/09/manual_infermeria_2010.pdf
- Luis, M.T. (2013). *Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica*. 9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson
- Luis, M.T. (2015). *Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud*. Barcelona: Wolters Klumer,
- Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). *De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI*. 3ª ed. Barcelona: Masson
- Martín Zurro, A. (2011). *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes / Amando Martín Zurro, Gloria Jodar Solà; comité editorial Josep Maria Bosch Fontcuberta ... [et al.]*. Barcelona: Elsevier.
- Martín Zurro, A., Cano Pérez, J. F., & Gené Badia, J. (2014). *Atención primaria*. Barcelona: Elsevier.
- Martínez Riera, J. R., & Pino Casado, R. del. (2015). *Manual práctico de enfermería comunitaria*. Madrid: Elsevier.
- Medina, J.L. (2001). *Guía para la elaboración del diario reflexivo*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Nanda Internacional. (2015). *Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017*. Madrid: Elsevier
- Pérez, P. E., Sánchez, J. M. R., Formatger, D. G., & Fernández, M. G. (2016). *Investigación en metodología y lenguajes enfermeros*. Elsevier España.
- Pino Casado, R. del., & Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones. (2015). *Visita domiciliaria en enfermería familiar y comunitaria*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones.
- Schön, A.D. (1989) *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona. Paidós.
- Schon, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la formación y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid: Piados MEC.
- Tellez, S., García, M. (2012). *Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.

Software

-

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.